



CPE No. 81-9-2026-003307 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS SG¿SST - REGIONAL ARAUCA

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Vie 22/05/2026 15:01
Para Claudia Liliana Blanco Santillana <blancos@sena.edu.co>; DirAdministrativaFinanciera <direccionAF@sena.edu.co>
CC Nestor Figueroa Cardona <nfigueroac@sena.edu.co>; Linda Yulieth Duarte Ortega <lyduarteo@sena.edu.co>; Maria Eugenia Hoyos Arcia <mhoyosa@sena.edu.co>; Norisley Gelvez Camargo <ngelvez@sena.edu.co>; Mery Teresa Rojas Neira <mtrojas@sena.edu.co>; Eunice Esther Villamizar Pesca <evillamizar@sena.edu.co>; Sindy Miliyeth Orozco Perez <smorozco@sena.edu.co>

📎 15 archivos adjuntos (6 MB)
ELEMENTOS DEL SG-SST 2026 PRECOTIZACION INNOVA INGENIERIA EXCEL.XLSX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERN.Xlsx; FORMATO SOLICITUD DE AUTORIZACION 2026 SST.DOCX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-00321.docx; PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) ELEMENTOS ATENCION DE EMERGENCIAS.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INT.pdf; C.I.(FRM)-9-2026-003307-(81)-14040-+ (E) CLAUDIA LILIANA BLANCO SANTILLANA--S.html; ESTUDIO DE MERCADO ELEMENTOS DEL SG-SST 2026-2.XLSX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-0.Xlsx; AUTORIZACION CONTRATACION ELEMENTOS SST.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-003213 -.pdf; CDP 10426 ELEMENTOS DEL SG SST.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-003213 - NIS 2026.pdf; GCCON-F-046ESTUDIOPREVIO ELEMENTOS SST V4 SUMINISTRO_INSTALACI N SS.DOCX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS IN.pdf; FICHA T CNICA ELEMENTOS DEL SG-SST 2026.XLSX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-003213 -.xlsx; FORMATO SOLICITUD DE AUTORIZACION 2026 SST.DOCX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-00321.pdf; 1.MODELO SOLICITUD DE CONTRATACI N Y FICHA T CNICA ELEMENTOS DEL SG-SST 2026 -1 AJUSTADO.XLSX 01-MAI.Xlsx; ANALISIS DEL SECTOR ELEMENTOS SST EXTINTORES-AJUSTADO.DOCX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO...pdf; ELEMENTOS DEL SG-SST 2026 PRECOTIZACION CONSU AMP NTER SAS.XLSX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS -.xlsx; ACTA DE AVAL 2 DE PROCESOS.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-003213 - NIS 2026-02-.pdf; SOLICITUD CDP 10426 ELEMENTOS DEL SG SST.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-003213 -.pdf;

Apreciado(a) * (E) CLAUDIA LILIANA BLANCO SANTILLANA
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
81-9-2026-003307	2026-02-214507	5/22/2026 3:00:17 PM

Asunto	Descripción del asunto
AUTORIZACIONES	SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS SG¿SST - REGIONAL ARAUCA

81-9530
Arauca,

DE: NÉSTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca con Funciones de Director Regional (E).

PARA: CLAUDIA LILIANA BLANCO SANTILLANA, Directora Administrativa y Financiera (e)

ASUNTO: Contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos requeridos para el cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Cordial saludo Dra. Claudia Liliana

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, cuya responsabilidad, conforme a la Ley 119 de 1994, es cumplir la función estatal de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, mediante la oferta y ejecución de formación profesional integral que favorezca la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al progreso social, económico y tecnológico del país.

Con el fin de garantizar la calidad de la formación, el adecuado funcionamiento de las instalaciones físicas y la seguridad integral de aprendices, instructores, funcionarios y visitantes, se hace necesario fortalecer las condiciones de infraestructura relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST).

En este sentido, se requiere adelantar la adquisición, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de diversos elementos esenciales para la gestión del riesgo y la atención de emergencias, tales como: señalización de seguridad, cintas de demarcación, lámparas de emergencia, sistemas de alarma, detectores de humo, bandas antideslizantes, equipos de comunicación para brigadas y demás componentes técnicos que garanticen la seguridad de las sedes del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca.

La necesidad se fundamenta en las disposiciones establecidas en la Resolución 2400 de 1979, que fija normas sobre higiene y seguridad en los lugares de trabajo, incluyendo la obligación de contar con señales

claras, sistemas de alerta, iluminación de emergencia y dispositivos que permitan la respuesta oportuna ante situaciones de riesgo. Asimismo, se articula con los lineamientos del SG SST y con las responsabilidades institucionales asociadas a la prevención y mitigación de emergencias al interior de los centros de formación.

Lo anterior se enmarca en las políticas institucionales orientadas a brindar ambientes de aprendizaje seguros, adecuados y con estándares de calidad, por lo que la Regional Arauca ha venido desarrollando acciones de mantenimiento y mejoramiento en sus sedes. En esta oportunidad, se requiere avanzar en la adquisición e instalación de los elementos mencionados, con el fin de garantizar condiciones óptimas de seguridad, continuidad en la formación y protección para toda la comunidad educativa.

Por lo tanto, se justifica la contratación correspondiente para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos requeridos para el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) en las diferentes sedes del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca.

El SENA, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST), requiere garantizar condiciones adecuadas de prevención y protección en las instalaciones del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca y sus sedes. Para ello es necesario contar con elementos de señalización, cintas de demarcación, lámparas de emergencia, sistemas de alarma, detectores de humo y otros dispositivos que faciliten la atención oportuna ante situaciones de riesgo y permitan orientar correctamente a la comunidad educativa durante una emergencia.

Estos elementos son fundamentales para dar cumplimiento a la normativa vigente sobre seguridad en los lugares de trabajo, mejorar la capacidad de respuesta institucional, reducir la ocurrencia de incidentes y proteger la integridad de aprendices, instructores, funcionarios y visitantes. Su adquisición e instalación aseguran ambientes de formación seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de las actividades misionales.
Por lo anterior, es conveniente adelantar la contratación para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos requeridos para el fortalecimiento del SG SST en las diferentes sedes del Centro.

Para lo anterior anexo:

- Estudios previos
- Análisis del sector
- CDP
- Estudio de mercado
- Formato autorización
- Cotizaciones
- Presupuesto oficial

Su gestión es trascendental para poder cumplir con las metas de nuestro centro de formación.

Cordialmente;

Néstor Eduardo Figueroa Cardona
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional (e)
Resolución No. 1-01252 del 21/04/2026, Acta de posesión No. 215 del 23/04/2026

Elaboró: Mery Teresa Rojas Neira
Aprobó: María Eugenia Hoyos Arcia
Coordinadora Grupo de Apoyo y Administrativo Mixto Regional Arauca.

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente